

Decreto No. 1990, que nombra al Dr. Eduardo A. García Vázquez Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Argentina.

República Dominicana

EL TRINITYRATO

NUMERO 1990

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Dr. Eduardo Antonio García Vázquez queda nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Argentina.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de enero del mil novecientos sesenta y cinco, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramon Cáceres Troncoso.

Decreto No. 1991, que autoriza una emisión de sellos para el franqueo ordinario y aéreo de la correspondencia.

República Dominicana

EL TRINITYRATO

NUMERO 1991

CONSIDERANDO que el año 1965, vigésimo aniversario de las Naciones Unidas, ha sido designado como el "Año de la Cooperación Internacional" (ACI);

VISTA la Ley No. 2161, sobre especies timbradas, del 18 de julio de 1950;